

**PERÚ**Ministerio
de CulturaBiblioteca
Nacional del Perú

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Lima, 25 de marzo de 2026
OFICIO N° -2026-BNP-J

Señor:

Marcel Martín Velázquez Castro

Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
mvelazquezc@unmsm.edu.pe

Presente.-

ASUNTO: Invitación a la inauguración de la Sala de Estudio y Lectura «Alfredo Bryce Echenique» y declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de sus obras

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e invitar a usted, docentes y estudiantes de su institución a la ceremonia de inauguración de la «Sala de Estudio y Lectura Alfredo Bryce Echenique» de la Biblioteca Nacional del Perú, que se llevará a cabo el próximo martes 31 de marzo, a las 10:00 a. m., en nuestra sede San Borja, Av. De la Poesía N° 160.

La sala rinde homenaje a la trayectoria, vida y obra de nuestro reconocido escritor peruano Alfredo Bryce Echenique, poniendo a disposición del público un ambiente con una museografía especial dedicada a él, así como una colección selecta de sus principales obras, entre ellas: *Un mundo para Julius*, *Tantas veces Pedro*, *La vida exagerada de Martín Romaña*, *No me esperen en abril*, *Pienso para vivir y Pienso para existir*, junto con una destacada selección de autores peruanos en estantería abierta para el acceso a la lectura de los usuarios. La sala también contará con terminales para acceder a libros digitales y audiolibros.

Este espacio ha sido íntegramente remodelado con el objetivo de ofrecer un entorno seguro, moderno y confortable para el estudio, para favorecer el aprendizaje autónomo de jóvenes preuniversitarios, tesisistas e investigadores. Ofrece condiciones óptimas para la preparación académica mediante el acceso a internet, conexiones eléctricas para equipos personales y computadoras con acceso libre a recursos digitales.

Asimismo, la Biblioteca Nacional del Perú, en reconocimiento al aporte académico de Alfredo Bryce Echenique a la literatura peruana, realizó las gestiones para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de seis (06) unidades bibliográficas (1968-2022) de su producción literaria: *Huerto cerrado* (1968), *Un mundo para Julius* (1970), *La vida exagerada de Martín Romaña* (1981) y *El hombre que hablaba de Octavia de Cádiz* (1985), *No me esperen en abril* (1995), *El huerto de mi amada* (2002), evento que también se realizará en la referida fecha.

Dada la relevancia de este evento, nos complacerá contar con la presencia de una delegación de sus estudiantes en este acto, para que sean ellos los primeros usuarios oficiales en disfrutar de estas instalaciones renovadas. Estamos convencidos de que

Av. La Poesía N° 160, San Borja, Lima. / (511) 513-6900 / www.bnp.gob.pe

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/03/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://verificador.bnp.gob.pe/>
CVD: 0007 2272 3484 4498





PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

su asistencia fomentará en los alumnos un vínculo cercano con la primera institución cultural del país.

Agradeciendo de antemano su gentil asistencia y la de sus estudiantes, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JUAN YANGALI QUINTANILLA
JEFE INSTITUCIONAL
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

JYQ/mba

Av. La Poesía N° 160, San Borja, Lima. / (511) 513-6900 / www.bnp.gob.pe

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/03/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://verificador.bnp.gob.pe/>
CVD: 0007 2272 3484 4498

